



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

NIT. 800.000.578-6

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			CÓD. SUC 61		NO PÓLIZA 61-44-101042981		ANEXO 0				
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 04 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 05 2027			A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DIAZ PLAZAS, HUGO FERNELI										IDENTIFICACIÓN CC: 12.110.283	
DIRECCIÓN CR 5 NRO. 6 - 28 OF 805 TO BCC METROPOLITANO								CIUDAD NEIVA, HUILA		TELÉFONO 8711692	

ASEGURADO / BENEFICIARIO DEPARTAMENTO DEL HUILA										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.913-4	
DIRECCIÓN KR 4 CL 8 P 5								CIUDAD NEIVA, HUILA		TELÉFONO 8671300	
ADICIONAL											

OBJETO DEL SEGURO
CON SUjeción A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 1093 DE 2022 REFERENTE A: ADECUACION DE AMBIENTES ESCOLARES PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA.

AMPAROS			
RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES			
AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19/04/2022	20/11/2022	\$49,493,095.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	19/04/2022	20/11/2022	\$74,239,642.50
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	19/04/2022	20/05/2025	\$24,746,547.50
ASESORIA			
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARO 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$49,493,095.00

ACLARACIONES
* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

GOBERNACIÓN DEL HUILA DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN					
FECHA DE APROBACIÓN					
VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****714.409.00	\$ *****20.000.00	\$ *****139.537.00	\$ *****773.946.00	\$ *****197.972.380.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION CONSEJERO		
NOMBRE	CLAVE	Nº DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	Nº PART.	VALOR ASEGURADO
LORENA AGUIRRE GARCON	173976	100.00	FIRMA DEL RESPONSABLE		

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELÉFONO: 8721717 - NEIVA

61-44-101042981

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zaldívar H. - Secretaria General



OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2198977

JAIROSANHEZ



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-40-101016108		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 04 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 05 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											
NOMBRE O RAZON SOCIAL DIAZ PLAZAS, HUGO FERNELI										IDENTIFICACIÓN CC: 12.110.283	
DIRECCIÓN CR 5 NRO. 6 - 28 OF 805 TO BCC METROPOLITANO						CIUDAD: NEIVA, HUILA			TELÉFONO: 8711692		
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO											
ASEGURADO DEPARTAMENTO DEL HUILA										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.913-4	
DIRECCIÓN KR 4 CL 8 P 5						CIUDAD: NEIVA, HUILA			TELÉFONO 8671300		
BENEFICIARIO: 800103913 - DEPARTAMENTO DEL HUILA										ADICIONAL:	
OBJETO DEL SEGURO											
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:											
LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA 1093 DE 2022 REFERENTE A: ADECUACION DE AMBIENTES ESCOLARES PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS TRUJILLO POLANCO DEL MUNICIPIO DE LA PLATA.											
ASEGURADOS: DEPARTAMENTO DEL HUILA Y/O TERCEROS AFECTADOS											

AMPAROS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2022	20/05/2022	\$200,000,000.00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2022	20/05/2022	\$200,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	19/04/2022	20/05/2022	\$200,000,000.00

ACLARACIONES

GOBERNACIÓN DEL HUILA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE CONTRATACIÓN
FECHA DE APROBACIÓN 28 ABR 2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****85.671.00	\$ *****3.000.00	\$ *****16.847.00	\$ *****105.518.00	\$ *****200.000.000.00	CONTADO
INTERMEDARIO			DISTRIBUCION COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE Y COMPAÑIA	% DE PART.	VALOR ASEGURADO
LORENA AGUIRRE GARZON	173976	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELEFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101016108

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR

JAIROSANCHEZ

PUEDEN CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 80-20 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 2186977



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA			COD.SUC 6		NO.PÓLIZA 61-40-101016108		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 04 2022			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 19 04 2022			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 20 05 2022		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO									
NOMBRE O RAZON SOCIAL DIAZ PLAZAS, HUGO FERNELI								IDENTIFICACIÓN CC: 12.110.283	
DIRECCIÓN: CR 5 NRO. 6 - 28 OF 805 TO BCC METROPOLITANO						CIUDAD: NEIVA, HUILA		TELÉFONO: 8711692	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO									
ASEGURADO: DEPARTAMENTO DEL HUILA								IDENTIFICACIÓN NIT: 800.103.913-4	
DIRECCIÓN: KR 4 CL 8 P 5						CIUDAD: NEIVA, HUILA		TELÉFONO: 8671300	
BENEFICIARIO: 800103913 - DEPARTAMENTO DEL HUILA									

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG. ACTUAL
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOGLV	19/04/2022	20/05/2022	\$200,000,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOGLV	19/04/2022	20/05/2022	\$200,000,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMOGLV	19/04/2022	20/05/2022	\$200,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 4 NO. 11 - 29 LOCAL 101 - TELÉFONO: 8721717 - NEIVA

61-40-101016108

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarama B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

JAIROSANCHEZ